



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 ABR 2014

Expediente N° SQ-19.142/14.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 004/14 con relación a la adquisición de elementos para refacción del techo del Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 23 de abril de 2014, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 004/14 a la Empresa que a continuación se detallan:

- JUAN MIRABAL-ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA: el Ítem 1, por la suma de \$ 4.750,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta).-
 - Item 1) Colocación de 19 membranas de 4 mm de espesor.-
- CASA LAS MELLIZAS – con domicilio en calle Alvarado esq. Pasaje Aristidis Nibi: el Ítem 2, por la suma de \$ 5.510,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos Diez).-
 - Item 2) 19 membranas con aluminio de 4 mm de espesor marca Membrancero.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 – Servicios No Personales
Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza
Partida Parcial 1 – Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

Inciso 2 – Bienes de Consumo
Partida Principal 7 – Productor Metálicos
Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA